



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 07 JUL 2016

Expte.nº: 52.098 - 2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Lic. en Biotec. Rodrigo Hernán Tomas Grau**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Caracterización del supresor de la respuesta de defensa en plantas producido por el hongo virulento *Colletotrichum acutatum***, a realizarse en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET - UNT), bajo la Dirección del **Dr. Juan Carlos Díaz Ricci**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma *Inglés*, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución Nº: 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución Nº: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Dr. Juan Carlos Díaz Ricci** como Director de dicho trabajo, nota de conformidad del Director del INSIBIO-CONICET - UNT para que se realice en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 23 de Octubre de 2015, el Comité Académico de dicha carrera admitió al **Lic. Rodrigo Hernán Tomas Grau** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que, con fecha 03 de Marzo de 2016, se propone al **Dr. Carlos Froilán Grellet Bournonville** y a la **Dra. Iris Catiana Zampini** para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 01-07-2016)

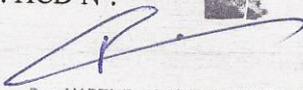
RESUELVE

Art.1º)-ADMITIR al **Lic. en Biotec. Rodrigo Hernán Tomas Grau** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

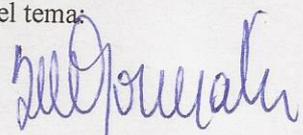
Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al **Lic. en Biotec. Rodrigo Hernán Tomas Grau** e inicie en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET - UNT) los estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctor en Ciencias Biológicas**, sobre el tema:

RESOL. HCD Nº:

0398 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 07 JUL 2016

Expte. n° 52.098-2015

Caracterización del supresor de la respuesta de defensa en plantas producido por el hongo virulento *Colletotrichum acutatum* conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Dr. Juan Carlos Díaz Ricci (INSIBIO-CONICET - UNT).

Especialista en el Tema: Dr. Carlos Froilán Grellet Bournonville (ITANOA - EEAOC - CONICET).

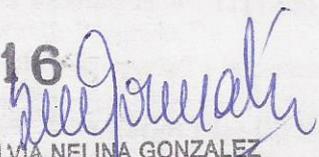
Investigador de Otra Unidad Académica: Dra. Iris Catiana Zampini (CONICET).

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:
CP
Jlrl.-

0398 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.